

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por la que se da publicidad al Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, para la ocupación de terrenos de dominio público portuario por la Guardia Civil y la Policía Nacional. (PP. 2101/2022).

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, esta Autoridad Portuaria ha resuelto dar publicidad al Convenio que se relaciona a continuación:

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, para la ocupación de terrenos de dominio público portuario por la Guardia Civil y la Policía Nacional.

El mismo se encuentra publicado en el Portal de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en el siguiente enlace:

https://www.puertocadiz.com/wp-content/uploads/2022/09/modificado_report_report_CONVENIO-SES-Y-LA-APBCADIZ-PARA-LA-OCUPACION-DE-TERRENOS-DE-DOMINIO-v4_-1.pdf

Cádiz, 5 de septiembre de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.